

## INFORME SECTORIAL Ecuador: Sectorial

Con información al 31 de diciembre de 2021

Quito, 25 de abril de 2022

### Equipo de Análisis

Ing. Alan Aguirre  
[aaguirre@ratingspcr.com](mailto:aaguirre@ratingspcr.com)

Econ. Alexandra Cadena  
[acadena@ratingspcr.com](mailto:acadena@ratingspcr.com)

(593) 323-0541

### Resumen Ejecutivo

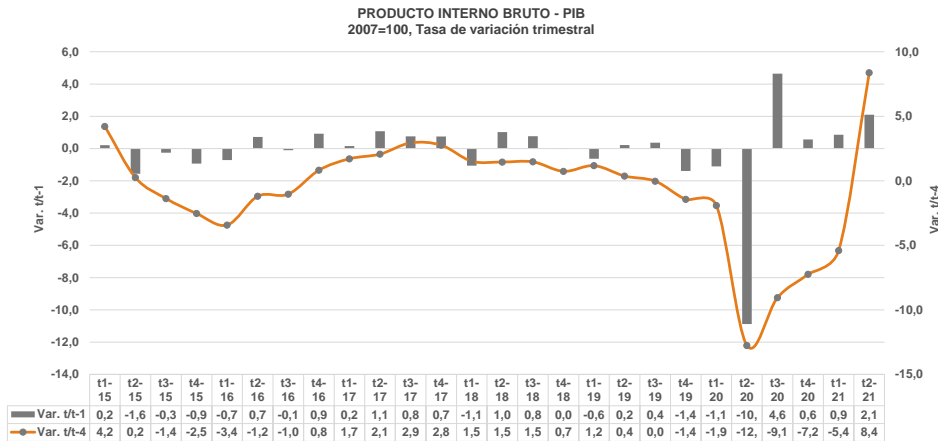
Para finales del mes de diciembre de 2021, se pudo evidenciar una progresiva recuperación en las cifras y principales indicadores del Sistema Nacional de Bancos Privados del Ecuador, producto del incentivo brindado por parte de las entidades bancarias y las estrategias implementadas en el transcurso del año 2021, con el objetivo de priorizar la mejora en colocaciones de créditos en los sectores que históricamente manejan variaciones crecientes como lo son, el segmento productivo al figurar como una de las principales fuentes de fondeo para los negocios y emprendimientos desarrollados en el transcurso del año, así como también el segmento de consumo, mismo que ha incurrido en una recuperación al momento de la reactivación de sectores como el turismo. Adicionalmente, se busca un mayor nivel de captaciones con depósitos del público, para un mayor dinamismo económico. Un punto importante a destacar es la capacidad de adaptación que presentaron las entidades financieras al ofrecer a sus depositantes la oportunidad de realizar la mayoría de sus operaciones a través de páginas web oficiales, aplicaciones móviles y call center, optando por la transformación digital como alternativa para fidelizar y captar potenciales depositantes; además de la disrupción tecnológica después del escenario de estrés transcurrido por la pandemia y la paralización de actividades presenciales, permitiendo implementar las mencionadas estrategias para maximizar la reactivación económica, complementadas con la automatización de procesos y ciberseguridad.

El sistema financiero nacional es una parte fundamental y directa en la reactivación y desarrollo de la economía del país al ofrecer fuentes de fondeo para emprendimientos e inversiones a los agentes que intervienen en la economía y al mantener un adecuado y saludable tratamiento de los depósitos de sus clientes incentivando la fidelización a largo plazo. Finalmente, al considerar las dificultades al cancelar los créditos por parte de los depositantes, el sistema bancario se maneja en un escenario prudente al fortalecer sus balances, mejora en indicadores y provisiones.

### Contexto Económico

Durante la pandemia, la posición económica del país se debilitó aún más por la paralización de actividades lo cual, se puede observar en el alto nivel de desempleo y contracción del PIB en el 2020. Dicho esto, debido a la reactivación económica durante el primer semestre del 2021 la producción nacional experimentó un incremento interanual elevado, pero se recalca que la misma continúa ubicándose por debajo de su promedio histórico, hecho atribuible al precio del petróleo. Adicionalmente, se aprecia un dinamismo de la Inversión extranjera directa producto de la expansión del sector de servicios prestados, minería y manufactura. Por otra parte, se evidencia una reducción del nivel de desempleo y un aumento en los niveles de subempleo y empleo no adecuado. No obstante, es importante mencionar que la línea de pobreza presentó un aumento interanual y se ubicó por encima de su promedio histórico, mostrando un deterioro en el bienestar social.

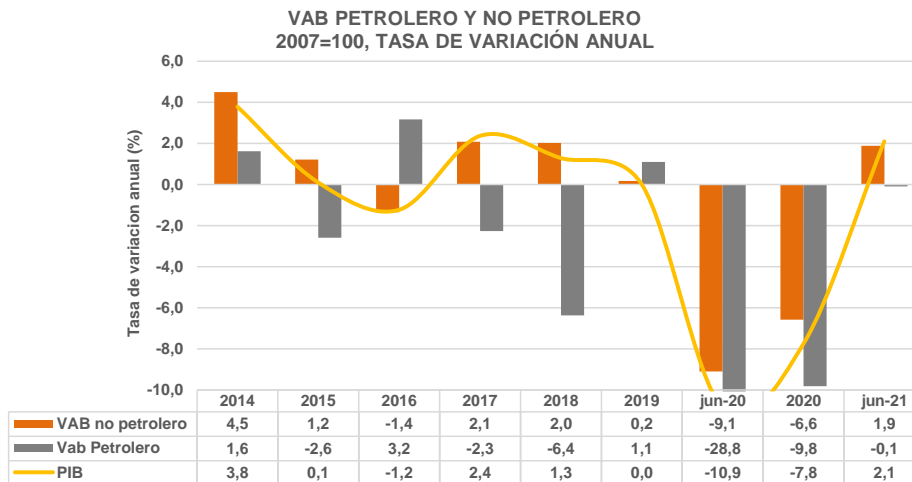
En el primer trimestre del 2021, la economía del país aún no había mostrado una recuperación de la afectación producida por la coyuntura de la pandemia. Adicionalmente, durante febrero del 2021 el país sufrió una inestabilidad política debido a la crisis carcelaria y de las vacunas, causando que, al primer trimestre del 2021 el PIB experimentara una contracción interanual de 5,40%, menor a la mostrada durante el año 2020 (-7,20%). No obstante, se observa una mejora interanual en el segundo trimestre del 2021. El PIB mostró un incremento de 8,40% con respecto al año anterior (siendo este incremento el más elevado desde el año 2015). Esto a su vez se puede atribuir a la estabilización política por la finalización del proceso electoral; así como también, por la implementación del plan de vacunación del Gobierno.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

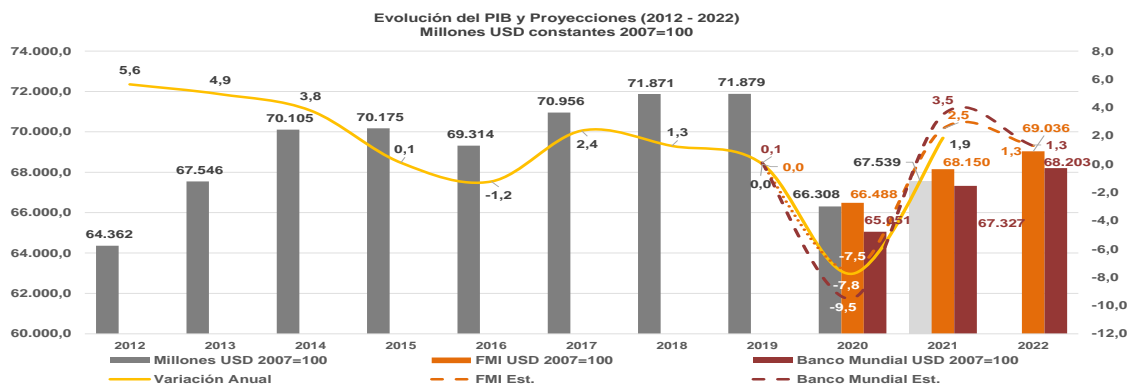
Por otra parte, se puede destacar que existió un incremento de los ingresos fiscales, a pesar de la contracción de la recaudación del impuesto a la renta, principalmente por el dinamismo de la recaudación del IVA e ICE. A su vez, se observa que, a pesar de la expansión de los gastos fiscales, al finalizar el período existió un superávit fiscal por el crecimiento nominal en mayor proporción de la recaudación tributaria. Además, a la fecha de corte, el riesgo país presentó una contracción interanual debido a la estabilización política después de las elecciones del año 2021. Esta reducción ocasionó que los precios y las tasas de interés de los bonos ecuatorianos coticen en una posición más competitiva en el mercado internacional. Adicionalmente, se señala que la calificación de los bonos ecuatorianos se mantiene según la última calificación de riesgos con la posibilidad de mejora con el cumplimiento del plan económico del gobierno. No obstante, es importante acotar el dinamismo del nivel de endeudamiento soberano producto de los incrementos de la deuda pública, deuda externa y deuda interna.

A esto se suma la caída de los precios del petróleo y la ruptura de dos oleoductos que transportan el crudo para su exportación. Esto no solo genera un impacto negativo para los ingresos fiscales, sino que también genera distorsión en cadenas productivas derivadas, debido a la dependencia de la economía en el sector petrolero. Los encadenamientos productivos que se han desarrollado alrededor del sector petrolero son particularmente susceptibles al desplome del precio del fósil. Este efecto es amplificado por la participación del estado en la economía, donde se observa una dependencia del ingreso del fisco sobre las regalías petroleras (22,87% al 2020). La contracción de este ingreso agrava la situación fiscal y dificulta la implementación de medidas de estímulo, empujando al gobierno aún más hacia la adquisición de mayores niveles de deuda.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

El incremento de la industria de petróleo y minas se atribuye a los incentivos de desarrollo del Gobierno que han impulsado a la licitación de algunas concesiones. Según el Ministerio de Energías y Recursos Naturales No Renovables, en el mes de junio del 2021 se alcanzó el nivel de exportación mensual minera más elevada de la historia del país. A su vez, se observa que ha existido una mayor producción de pequeña minería o minería artesanal y estas van destinados principalmente a China.

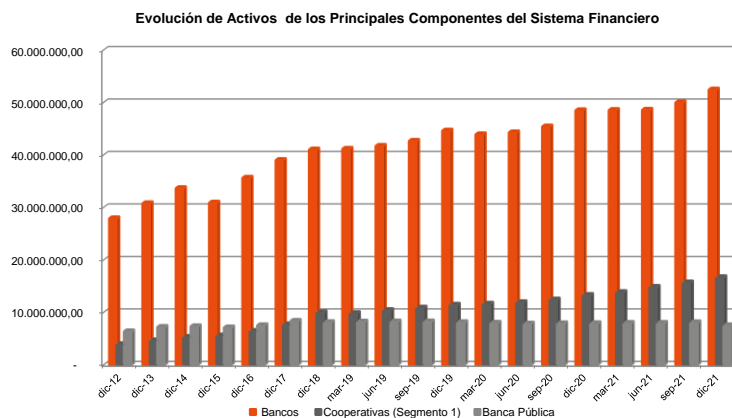


Fuente: Banco Central del Ecuador – FMI – Banco Mundial / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Debido a la implementación del plan de vacunación “9-100”, se logró vacunar a la mayor parte de la población para la recuperación y reconstrucción de los entramados sociales y productivos posterior a la crisis. PCR considera que, a pesar de esto el país aún tiene un gran reto que afrontar debido al alto nivel de endeudamiento y el continuo deterioro del bienestar socioeconómico que podría generar un deterioro al crédito y liquidez del Sector Financiero y no financiero. Dicho esto, se considera que el Gobierno actual, deberá invertir eficientemente en procesos de innovación que permitan al país lograr una reconfiguración de su estructura macroeconómica para enfrentar dificultades futuras.

### Análisis Cualitativo

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra conformado de manera general por el sector de Bancos; Cooperativas de Ahorro y Crédito; mismas que, mantienen categorización desde el segmento 1 hasta el segmento 5, con respecto al tamaño de activos<sup>1</sup>; Banca Pública y Mutualistas. Considerando los actores más representativos del sistema financiero<sup>2</sup>, para el cierre del mes de diciembre 2021 los activos totales del sistema alcanzan un monto de US\$ 76,53 millones evidenciando de este modo, un aumento interanual de +9,94% (US\$ +6,91 millones). En cuanto a la distribución participativa, el sistema de Bancos Privados es el sector mayormente representativo con el 68,46% y compuesto por veinticuatro instituciones financieras a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / **Elaboración:** PCR

A niveles históricos, el sistema de bancos privados ha registrado una tendencia creciente en sus activos con un promedio de variación anual de 7,34% en los últimos cinco años (2017-2021), tomando en consideración a diciembre 2021 inclusive; conservando del mismo modo, la ponderación mayoritaria y a su vez superior al 50% dentro del total de activos del sistema financiero. Sin embargo, se puede observar que, la participación general dentro del sistema financiero nacional ha ido disminuyendo progresivamente desde el año 2017 (70,88%) hasta ubicarse en (68,46%) para finales del año 2021, a razón de la continua expansión y robustecimiento de las instituciones del sector público con la diversificación de productos y servicios, así como la expansión de cobertura en sectores geográficos clave de la economía nacional y anteriormente no abarcadas por entidades bancarias.

<sup>1</sup> Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

<sup>2</sup> Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

Al mes de diciembre 2021, el total de activos de los Bancos Privados alcanza un monto de US\$ 52,40 millones incurriendo en una expansión interanual de +8,13 (US\$ +3,94 millones). Por su parte, las cooperativas totalizan en US\$ 16,65 millones equivalente a un crecimiento de +25,52% (US\$ +3,39 millones). Por último, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7,48 millones derivando en una disminución del (-5,19%; US\$ -409,21 millones).

### Cambios normativos

A partir de la coyuntura económica, y junto a la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria por el Gobierno Nacional, la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria realizó diversos cambios en la normativa ajustados al escenario actual. A estas resoluciones le acompañan las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, donde se establecen parámetros específicos para la segmentación de créditos y constitución de provisiones. A continuación, el detalle de las resoluciones más significativas a ser aplicadas en el año en curso:

- Resolución No. 644-2021-F dada el 30 de enero de 2021 sustituye las Normas que Regulan la Segmentación de la Cartera Incluye de Crédito de las Entidades del Sistema Financiero Nacional en donde el Banco Central del Ecuador determinará los procedimientos para el reporte de la información de los segmentos de crédito establecidos a través del instructivo de Tasas de Interés, el cual deberá ser publicado hasta el 01 de marzo de 2021. Las entidades financieras bajo control de la Superintendencia deberán reportar con el nuevo Catálogo Único de Cuentas a partir del 01 de mayo de 2021 la información que corresponda, incluyendo la nueva segmentación de crédito.

SEGMENTACIÓN ANTERIOR	SEGMENTACIÓN ACTUAL
1. Crédito Productivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Productivo Corporativo</li> <li>Productivo Empresarial</li> <li>Productivo PYMES</li> <li>Productivo Agrícola y Ganadero</li> </ul>	1. Crédito Productivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Productivo Corporativo</li> <li>Productivo Empresarial</li> <li>Productivo PYMES</li> </ul>
2. Microcrédito <ul style="list-style-type: none"> <li>Microcrédito Minorista</li> <li>Microcrédito de Acumulación Simple</li> <li>Microcrédito de Acumulación Ampliada</li> <li>Microcrédito Agrícola y Ganadero</li> </ul>	2. Microcrédito <ul style="list-style-type: none"> <li>Microcrédito Minorista</li> <li>Microcrédito de Acumulación Simple</li> <li>Microcrédito de Acumulación Ampliada</li> </ul>
3. Crédito Inmobiliario	3. Crédito Inmobiliario
4. Crédito de Vivienda de Interés Público	4. Crédito de Vivienda de Interés Social y Público
5. Crédito de Consumo Ordinario	5. Crédito de Consumo
6. Crédito de Consumo Prioritario	
7. Crédito Educativo	6. Crédito Educativo <ul style="list-style-type: none"> <li>Crédito Educativo Social</li> </ul>
8. Crédito de Inversión Pública	7. Crédito de Inversión Pública
9. Crédito de Comercial Ordinario	
10. Crédito de Comercial Prioritario <ul style="list-style-type: none"> <li>Comercial Prioritario Corporativo</li> <li>Comercial Prioritario Empresarial</li> <li>Comercial Prioritario PYMES</li> </ul>	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

La metodología deberá ser implementada a partir del 01 octubre de 2021 y se aplicará progresivamente a los diferentes segmentos de crédito vigentes. Las entidades del sistema financiero nacional, desde el 01 octubre de 2021, deberán aplicar en las nuevas operaciones de crédito que otorguen, las nuevas tasas de interés determinadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Resolución No. 650-2021-F con fecha 14 de abril de 2021, resuelve reformar la Sección II de las tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador en donde las entidades financieras de los sectores público, privado, popular y solidario podrán convenir tasas de interés inferiores a la máxima prevista para el segmento de crédito que corresponda al deudor concursado, cuando las circunstancias del deudor así lo exijan para su rehabilitación y pago de obligaciones, de manera que de no hacerse esta reducción, el acuerdo concursal y la recuperación de las obligaciones pendientes de pago no sea viable.

Además, las entidades también podrán recibir, de forma extraordinaria, en acuerdo con el deudor concursado, como pago parcial o total de créditos o de obligaciones constituidas a su favor, bienes muebles, inmuebles, acciones o participaciones, beneficios derivados de fideicomisos mercantiles, entre otros, en dación en pago de obligaciones derivadas de acuerdos preconcursales, concursales o de reestructuración de emprendimientos.

- Resolución No. 663-2021-F dada el 14 de mayo de 2021 resuelve realizar la sustitución de las disposiciones transitorias en el Capítulo XIX "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" por las siguientes:

*Décima novena:* Las entidades de los sectores financiero público y privado en los estados financieros

mensuales y de cierre del ejercicio económico 2021, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

*Vigésima:* Modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones y días de morosidad, para atenuar el riesgo de crédito generado por el confinamiento producto de la pandemia Covid-19, la cual se aplicará a partir de la vigencia de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Las entidades de sectores financiero público y privado deberán constituir provisiones en los diferentes segmentos de crédito, en los porcentajes mínimos y máximos que constan en las siguientes tablas:

Resolución Anterior				Resolución Actual			
Crédito Productivo y Créditos Comercial Ordinario y Prioritario		Provisiones		Crédito Productivo		Provisiones	
Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo	Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo
A1	0	1,00%		A1	0	1,00%	1,00%
A2	1-15	2,00%		A2	1-30	1,01%	2,00%
A3	16-30	3,00%	5,00%	A3	31-60	2,01%	4,00%
B1	31-60	6,00%	9,00%	B1	61-75	4,01%	6,00%
B2	61-90	10,00%	19,00%	B2	76-90	6,01%	16,00%
C1	91-120	20,00%	39,00%	C1	91-120	16,01%	40,00%
C2	121-180	40,00%	59,00%	C2	121-180	40,01%	60,00%
D	181-360	60,00%	99,00%	D	181-360	60,01%	99,99%
E	360	100,00%			+360	100,00%	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Los deudores de los créditos del segmento Productivo menores a US\$ 100,00 mil se calificarán por morosidad y los mayores a US\$ 100,00 mil se calificarán con los modelos internos de seguimiento previstos en "Metodologías y sistemas internos de calificación de crédito productivo".

Resolución Anterior				Resolución Actual			
Microcréditos		Provisiones		Crédito de Consumo Microcrédito		Provisiones	
Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo	Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo
A1	0	1,00%		A1	0	1,00%	1,00%
A2	1-8	2,00%		A2	1-30	1,01%	2,00%
A3	9-15	3,00%	5,00%	A3	31-60	2,01%	5,00%
B1	16-30	6,00%	9,00%	B1	61-75	5,01%	15,00%
B2	31-45	10,00%	19,00%	B2	76-90	15,01%	25,00%
C1	46-70	20,00%	39,00%	C1	91-120	25,01%	50,00%
C2	71-90	40,00%	59,00%	C2	121-150	50,01%	75,00%
D	91-120	60,00%	99,00%	D	151-180	75,01%	99,00%
E	+120	100,00%			+180	100,00%	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Resolución Anterior				Resolución Actual			
Crédito Educativo		Provisiones		Crédito Educativo		Provisiones	
Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo	Categorías	Días de Morosidad	Mínimo	Máximo
A1	0	1,00%		A1	0	1,00%	1,00%
A2	1-15	2,00%		A2	1-30	1,01%	2,00%
A3	16-30	3,00%	5,00%	A3	31-60	2,01%	5,00%
B1	31-60	6,00%	9,00%	B1	61-75	5,01%	15,00%
B2	61-90	10,00%	19,00%	B2	76-90	15,01%	25,00%
C1	91-120	20,00%	39,00%	C1	91-120	25,01%	50,00%
C2	121-180	40,00%	59,00%	C2	121-180	50,01%	75,00%
D	181-360	60,00%	99,00%	D	181-360	75,01%	99,00%
E	360	100,00%			+360	100,00%	

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

*Vigésima Primera:* Se prohíbe el reverso de provisiones durante el ejercicio económico 2021.

Por otra parte, se estableció que, durante el ejercicio del año 2021, constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0,02% y hasta el 5,00% del total de la cartera bruta a diciembre 2020 y formarán parte del patrimonio técnico secundario. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, se reclasificará el 100% de las provisiones genéricas que hayan sido constituidas por tecnología crediticia, hacia provisiones específicas y otras genéricas, siempre y cuando no se reduzca el total de provisiones constituidas. Una vez reclasificadas, se prohíbe la constitución de las mismas de manera permanente.

- Resolución No. 664-2021-F dada el 14 de mayo de 2021, resuelve incluir en el numeral quinto de la Disposición Transitoria Tercera, como último inciso el siguiente: Por la emergencia sanitaria producida por la pandemia Covid-19 se autoriza a la Superintendencia de Bancos, como ente de supervisión y control, excepcionar de manera temporal el cumplimiento de los umbrales por parte de las entidades financieras privadas bajo su supervisión, por un año contado a partir de la vigencia de la presente resolución.
- Circular No. SB-IG-2021-0029-C dada el 27 de mayo de 2021, aclara que la citada excepción temporal del cumplimiento de los umbrales por parte de las entidades financieras privadas rige por un año contado a partir del 14 de mayo de 2021, fecha de expedición de la resolución No. 664-2021-F. Las entidades Bancarias que por alguna razón no puedan cumplir con los umbrales establecidos en la norma, deberán tomar las medidas precautelatorias para regresar a los niveles normales una vez que se cumpla el plazo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo establecido en la referida resolución, las entidades bancarias deberán continuar reportando la respectiva información a este ente de Control.
- Resolución No. 666-2021-F dada el 25 de junio de 2021, resuelve agregar como Capítulo LX “Norma para la aplicación del Decreto Ejecutivo No. 33 de 24 de mayo de 2021, publicado en el Séptimo Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 26 de mayo de 2021”. Todas las instituciones y empresas públicas y privadas que prestan el servicio de referencias crediticias, eliminarán de sus registros la información histórica de obligaciones de las personas naturales deudoras cuya deuda total consolidada al 24 de mayo de 2021, sea menor a US\$ 1.000,00, y cuya deuda vencida en entidades del sector financiero privado, sector financiero público y sector financiero popular y solidario de los segmentos 1 y 2 sea menor a US\$ 1.000,00, en los segmentos 3, 4 y 5 y cualquier otra institución integrante del sector financiero público y privado incluyendo las compañías de servicios auxiliares sea menor a US\$ 500.00, y en las instituciones que otorgan crédito a sus clientes y reportan información al sistema de referencias crediticias sea menor a US\$ 100,00.
- Circular No. SB-IG-2021-0038-C dada el 15 de julio de 2021, dispone que las instituciones remitan a la Superintendencia de Bancos hasta el 15 de julio (solamente para esta primera entrega hasta el 15 de agosto) y 15 de enero de cada año, las matrices ARLAFDT<sup>3</sup> conocidas por el Directorio, con información referente a los meses de junio y diciembre de cada año, en el que se presenten los riesgos inherente, evaluación de control y riesgo residual obtenido de cada evento y sus agregados o consolidados, así como un extracto del plan de acción diseñado. Este reporte deberá estar acompañado por una breve nota metodológica, que refiera el resumen de los aspectos metodológicos aplicados, sus escalas, ponderaciones, mediciones y más información que se considere útil para explicar los resultados obtenidos.
- Resolución No. 671-2021-F dada el 03 de agosto de 2021, resuelve incluir en el Capítulo XIX “Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos” como disposición transitoria vigésima tercera la siguiente: *Mecanismo extraordinario para el diferimiento de constitución de provisiones de las inversiones*. La deficiencia de las provisiones por calificación de riesgo crediticio o por deterioro de valor de las inversiones establecidas en este capítulo podrán ser diferidas hasta por un plazo de tres años la cual se registrará en partes iguales y de forma trimestral. El mecanismo de diferimiento de constitución de provisiones de inversiones se aplicará por las deficiencias determinadas hasta el 30 de junio de 2022.

El total de la deficiencia de provisiones de inversiones determinada debe constar en el cálculo del patrimonio técnico.

---

<sup>3</sup> Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo

- Resolución No. 672-2021-F dada el 03 de agosto de 2021, resuelve sustituir las tarifas por servicio en el sistema de pago interbancario (SPI), eliminando la tarifa previa de US\$ 0,22:

Sistema de Pago Interbancario	Transferencia ordenada por entidades del Sector Público	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Mercado de Valores	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Sector Financiero y Privado	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	US\$ 0,05
	Transferencia ordenada por entidades financieras para la acreditación del Bono de Desarrollo Humano	US\$ 0,01

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

Por otra parte, el pago de servicios públicos, por montos superiores a US\$ 76,00; que se realice a través de las entidades financieras corresponsables del Banco Central del Ecuador (BCE), se efectuará exclusivamente a través de débitos a cuenta, transferencia electrónica de dinero, pago con tarjeta de crédito, pago con tarjeta de débito u otros medios de pago electrónicos autorizados por el BCE. Mientras que, el pago del monto mencionado a través de sistemas auxiliares de pago corresponsales del BCE, se efectuará exclusivamente a través de medios de pago electrónicos autorizados por el BCE.

El pago de servicios públicos por montos iguales o inferiores a US\$ 76,00; se podrán realizar a través de medios de pago electrónicos o mediante el uso de medios de pago físicos, en las ventanillas de las entidades corresponsales o los sistemas auxiliares de entidades calificadas como corresponsales del BCE.

Independientemente de los montos señalados, los pagos de servicios públicos se podrán realizar en las ventanillas de las respectivas entidades públicas. Las entidades corresponsales del BCE deberán implementar los mecanismos necesarios para la recaudación de pagos hasta el 31 de diciembre de 2021, y las disposiciones entrarán en vigencia a partir de 1 de enero de 2022.

- Resolución No. 673-2021-F, dada el 19 de agosto de 2021, deroga la resolución No. 485-2017-F y todas las disposiciones que se opongan a la presente resolución. El servicio de referencias crediticias será prestado por la Superintendencia de Bancos y por las personas jurídicas autorizadas por la entidad en mención; el registro de Datos Crediticios es un base de datos administrada por la Superintendencia de Bancos que contiene el historial crediticio y de cumplimiento de obligaciones: financieras, comerciales, de seguros privados y de seguridad social de una persona natural o jurídica, pública o privada, reportadas por los sistemas y sectores señalados en el art. 357 del Código Orgánico Monetario y Financiero y de otras instituciones que registren obligaciones de pago. Adicionalmente, para los sectores financieros público y privado, de la seguridad social, del sector financiero popular y solidario, sector comercial y, de otras instituciones, la Superintendencia normará las condiciones de elaboración y entrega de información para la cual establecerá los formatos y periodicidad del envío de la información; asimismo, deberá contener información de operaciones activas y contingentes reportadas al Registro de Datos Crediticios, al auditor externo, a las firmas calificadoras de riesgo y únicamente el sector comercial a los burós de información crediticia. La información de riesgo crediticio no tendrá una antigüedad mayor a 6 años contados a partir de la última fecha de vigencia de la operación de crédito. La presente resolución entrará en vigencia a partir del 19 de agosto de 2021.
- Resolución No. 674-2021-F dada el 19 de agosto de 2021, declara que la Superintendencia de Bancos ejercerá privativamente el control del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado, dicha resolución entrará en vigencia a partir del 19 de agosto de 2021, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.
- Resolución No. 679-2021-F dada el 08 de septiembre de 2021, 674-2021-F dada el 19 de agosto de 2021, declara que la Superintendencia de Bancos ejercerá privativamente el control del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado y del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado, dicha resolución entrará en vigencia a partir del 19 de agosto de 2021, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.
- Resolución No. SB-2021-2126 dada 02 de diciembre de 2021, en donde se reforma el Capítulo V Norma de Control para el Riesgo Operativo, se cambia algunos artículos de los cuales las entidades controladas deben cumplirlos en los siguientes plazos:

Artículos	Plazo de cumplimiento
23	hasta el 31 de marzo de 2022
18,02; 25.1; 25.4; 27,11 (parte modificada); 27,13 (claves de tarjetas); 27,16 (gestión de tarjetas); 27,23 (parte modificada); 30,24 (parte modificada)	3 meses
4 (primer inciso); 10; 16 (segundo inciso); 18 (primer inciso); 19.1, 19.2; 19.3; 24.6 (primer inciso); 26.2 (tercer piso); 26.3; 26.11.c; 26.11.p; 27.2 (para gestión de tarjetas); 27.4 (para la gestión de tarjetas); 27.19 (parte modificada); 27.21 (parte modificada); 29 (primer inciso)	6 meses
4 (último inciso-primavera evaluación); 69 (segundo inciso); 14.2; 14.3; 17; 19.8; 19.9; 19.12; 20.10; 24.21; 24.6.c; 24.6.d; 26.5; 26.10; 26.11.a	9 meses

Fuente: Superintendencia de Bancos / Elaboración: PCR

- Resolución No. JPRF-F-2021-004 dada el 13 de diciembre de 2021 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera se establece que, se sustituya la Sección I “Normas que regulan las tasas de interés”, del Capítulo XI “Sistema de tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador”, del Título I “Sistema monetario” por la siguiente: “Sección I.- Normas que regulan las tasas de interés”. Adicionalmente, sustitúyase el art.10 de la Subsección II “Tasas de interés de cumplimiento obligatorio”, de la Sección II “De las tasas de interés” por el Art. 10.- Las tasas de interés a que se refieren los artículos 8 y 9 de este Capítulo regirán por períodos mensuales y semestrales, respectivamente; y, serán publicadas en la página web del Banco Central del Ecuador y/o por cualquier otro medio que la Junta de Política y Regulación Financiera defina. Por otra parte, se deroga las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda de la Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 676 publicada en Registro Oficial 537 de 14 de septiembre del 2021, contenidas en el Capítulo IX”; Hasta que se habilite la página web de la Junta de Política y Regulación Financiera, las publicaciones que le corresponda realizar a este cuerpo colegiado conforme a la ley, se realizarán mediante la página web del Banco Central del Ecuador, de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. - La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

Segmentación	Tasas activas efectivas
1. Crédito Productivo	
• Productivo Corporativo	8.86%
• Productivo Empresarial	9.89%
• Productivo PYMES	11.26%
2. Microcrédito	
• Microcrédito Minorista	28.23%
• Microcrédito de Acumulación Simple	24.89%
• Microcrédito de Acumulación Ampliada	22.05%
3. Crédito Inmobiliario	10.40%
4. Crédito de Vivienda de Interés Social y Público	4.99%
5. Crédito de Consumo	16.77%
6. Crédito Educativo	9.50%
• Crédito Educativo Social	7.50%
7. Crédito de Inversión Pública	9.33%

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria / Elaboración: PCR

- Resolución No. JPRF-F-2021-008 dada el 30 de diciembre de 2021 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera se establece que, las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 30 de junio de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito. Las entidades de los sectores financiero privado y público deberán constituir provisiones genéricas. Dichas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a 30 de junio de 2022 y formarán parte del patrimonio técnico secundario, y podrán ser reclasificadas a provisiones específicas, previa autorización del organismo de control. Estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Esta disposición transitoria estará vigente hasta el 30 de junio de 2022.

Se puede evidenciar que, las resoluciones emitidas por el ente rector de las finanzas públicas y privadas se han ajustado a los escenarios de incertidumbre económica, iliquidez e inestabilidad social que impactó al país por la emergencia sanitaria originada por el covid-19 desde marzo 2020; asimismo, mantiene disposiciones emitidas Gobierno que rige en la actualidad. Las entidades financieras han acatado las disposiciones de la Junta para brindar certidumbre y respaldo al público en un momento de shock generalizado por el lado de la demanda y oferta crediticia.



## Análisis Cuantitativo

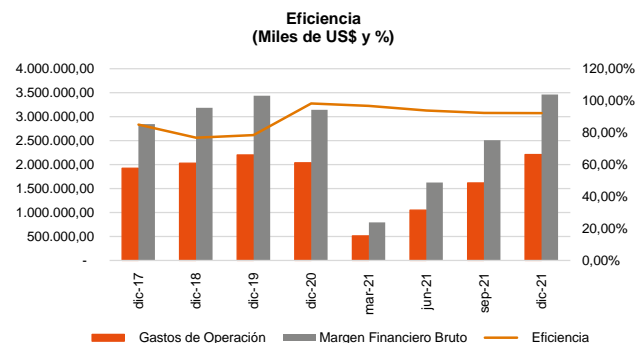
### Eficiencia Operacional

El Sistema Nacional de Bancos Privados detalla un monto total de ingresos financieros por US\$ 4,78 millones para el cierre de diciembre 2021, evidenciando de este modo, un crecimiento interanual de +6,32% (US\$ +284,43 mil); se percibe que, el porcentaje de variación mencionado es inferior al promedio de variación anual de los últimos cinco años (8,77%; 2017-2021). El accionar evidenciado para el comparativo interanual responde principalmente a la paulatina reactivación económica suscitada a nivel nacional debido al desarrollo del plan de vacunación 9/100 impulsado por el Gobierno Nacional y la reciente implementación de dosis de refuerzo, permitiendo que los diferentes sectores económicos mejoren su rentabilidad. Adicionalmente, los intereses y descuentos ganados por el Sistema de Bancos Privados experimentaron un incremento del +3,72% (US\$ +130,97 mil), conjuntamente al aumento de comisiones ganadas +17,43% (US\$ +42,76 mil), y a los ingresos por servicios +19,31 (US\$ 117,92 mil) a pesar de la ligera baja en utilidades financieras (-5,96% ;US\$ -7,22 mil).

En lo referente a egresos financieros, decrecieron en -2,65% (US\$ -35,90 mil) frente a su similar en el 2020; es así como, para el último mes del año 2021 totalizan en US\$ 1,32 millones, accionar originado mayoritariamente al descenso presentado por los intereses causados (-6,47%; US\$ -79,28 mil), hecho que guarda correlación con la variación de las obligaciones con el público y financieras. En cuanto a la composición de la cuenta, se observa que el rubro más participativo son los intereses causados con el 86,92% (US\$ 1,15 millones) del total de egresos financieros, seguido por las comisiones causadas con 8,30% (US\$ 109,35 mil) culminando la distribución con el rubro pérdidas financieras 4,79% (US\$ 63,06 mil)

De acuerdo con las variaciones evidenciadas anteriormente, el margen financiero bruto del sistema bancario privado mantiene su tendencia positiva contabilizando US\$ 3,46 millones a la fecha de corte, originando un crecimiento interanual de +10,19% (US\$ +320,32 mil). Se hace mención que, en relación con la evolución del mercado y los requerimientos normativos implementados como medida conservadora de parte de los organismos de control, los gastos de provisiones se ubican en US\$ 1,07 millones disminuyendo porcentualmente en -0,37% (US\$ -3,97 mil) a corte interanual. Posteriormente a la deducción del gasto en provisiones, el margen financiero neto para diciembre 2021 contabiliza US\$ 2,40 millones ocasionando una expansión anualizada de +15,64% (US\$ +324,29 mil) conservando un comportamiento similar al margen bruto.

En lo concerniente al desempeño operativo del sistema, se aprecia una mayor variabilidad de los egresos operacionales, contabilizando US\$ 2,33 millones a diciembre 2021; incrementando interanualmente en +10,02% (US\$ +211,85 mil) producto de la variación creciente de los gastos de operación principalmente gastos de personal (US\$ +62,57 mil; +10,22%) seguido por servicios varios (US\$ +48,56 mil; +8,39%), impuestos, contribuciones y multas (US\$ +29,11; +8,04%), honorarios (US\$ +14,12 mil; +12,98%) y el remanente US\$ 19,68 mil (+23,65%; consolidado) son atribuibles a gastos por amortización, depreciaciones y otros gastos. A pesar del comportamiento anteriormente analizado, su influencia sobre el resultado operacional no impactó negativamente al mantener un margen neto positivo, siendo así como, contabiliza US\$ 228,57 mil a la fecha de corte y expandiendo su monto nominal en US\$ +120,79 mil (+112,07%) respecto a diciembre 2020. Con esta premisa, se puede evidenciar cierta recuperación en el indicador de Eficiencia<sup>4</sup> del sistema, mismo que figura con 92,25% presentando un descenso de -6,14% (98,28%; dic-20). Por otro lado, se presenta adicional la valoración del indicador de Eficiencia PCR<sup>5</sup> evidenciando de manera similar, una variación anual decreciente por -0,97% debido al incremento de provisiones, exhibiendo una mejora en el manejo de recursos frente a su par comparable del año anterior.

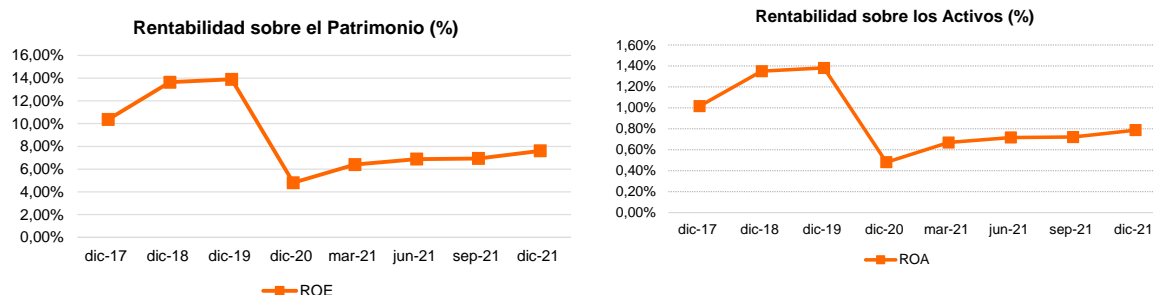


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

<sup>4</sup> Eficiencia: Gastos de Operación / Margen Financiero Neto

<sup>5</sup> Eficiencia PCR: Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto

Referente a los ingresos extraordinarios a la fecha de corte totalizan en US\$ 423,54 mil con un incremento interanual de +38,53% (US\$ +117,80 mil) procedentes primordialmente de las recuperaciones de activos financieros (US\$ 338,59 mil) y utilidad en venta de bienes (US\$ 18,40 mil), razón por la cual, posterior al pago de utilidades en participación e impuestos del período analizado (US\$ 204,33 mil), la utilidad neta del segundo semestre de 2021 culminó en US\$ 387,35 miles de dólares. Cabe señalar como antecedente que las acciones adoptadas durante el año 2020 a consecuencia de la emergencia sanitaria e impacto que tuvo en el dinamismo económico, las instituciones del sistema bancario privado buscaron precautelar sus niveles de liquidez y ralentizar sus colocaciones, hecho evidenciable en los resultados a diciembre 2020. Sin embargo, para finales del año 2021, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se sitúa en 7,61% incrementando su porcentaje en +2,81% frente a su similar comparable del año anterior; de manera similar ocurre un aumento en el indicador de rentabilidad sobre los activos (ROA) aumentando en +0,31% y ubicando al indicador en 0,79%.



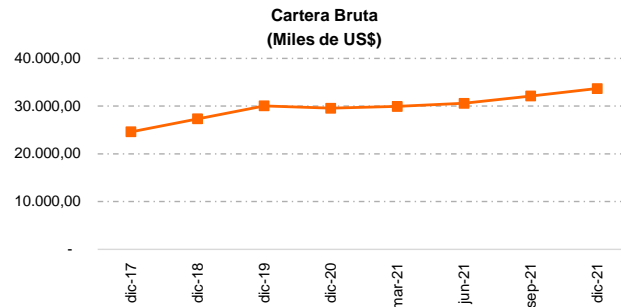
Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

### Riesgo de Crédito

A finales de diciembre del año 2021 el total de activos del sistema nacional de Bancos Privados totaliza en US\$ 52,39 millones tras experimentar un acrecentamiento interanual de +8,13% (US\$ +3,94 millones) ubicando al crecimiento por encima del registrado históricamente para los cinco últimos años (8,05%; 2017-2021) el accionar evidenciado responde a la gradual reactivación económica que se ha venido suscitando en el país apoyando varios proyectos bajo créditos a sectores estratégicos por parte del sistema financiero nacional, siendo así como la expansión de la cartera de créditos neta interanual fue de +14,85% (US\$ +4,05 millones) conjuntamente al incremento de inversiones +12,78% (US\$ +931,93 mil). En cuanto a la composición general de los activos la cartera de créditos figura como el principal aportante con el (59,79%; US\$ 31,33 millones), seguido por los fondos disponibles (17,54%; US\$ 9,19 millones), inversiones (15,69%; US\$ 8,22 millones), siendo estos dos últimos rubros cuentas claves para la liquidez de las instituciones. El remanente 6,98% (US\$ 3,65 millones; consolidado) son atribuibles a cuentas por cobrar, bienes realizados, propiedades y equipos, otros activos.

La cartera bruta del Sistema de Bancos Privados para el cierre del mes de diciembre 2021 totaliza en US\$ 33,66 millones expandiendo su valor nominal en US\$ +4,12 millones (+13,96%) interanualmente y en US\$ +1,57 millones (+4,88%) frente a septiembre 2021. Se puede apreciar que, históricamente la cartera bruta total ha mantenido una tendencia creciente ubicando al promedio de variación anual en (10,81%; 2017-2021). Cabe destacar que, a partir de mayo 2021 bajo Resolución No. 644-2021-F entraría en vigor una nueva categorización de los créditos, donde el nuevo segmento productivo abarca las carteras comercial y productivo de la anterior segmentación, misma que se mantiene hasta la fecha de corte. De acuerdo con lo mencionado, la cartera de créditos focaliza las colocaciones en el segmento productivo con el 46,51%, le sigue el segmento consumo con 37,75%, microcrédito 7,79%, inmobiliario 6,65%, educativo con 1,04% y, para concluir se enfoca en el segmento de vivienda de interés público con el 0,26%. Es importante distinguir que el comportamiento del sistema se organiza de acuerdo con los cuatro Bancos más grandes del país<sup>6</sup> con base en el tamaño de activos, mismos que acaparan más del 62,91% del total del sistema para finales de diciembre 2021.

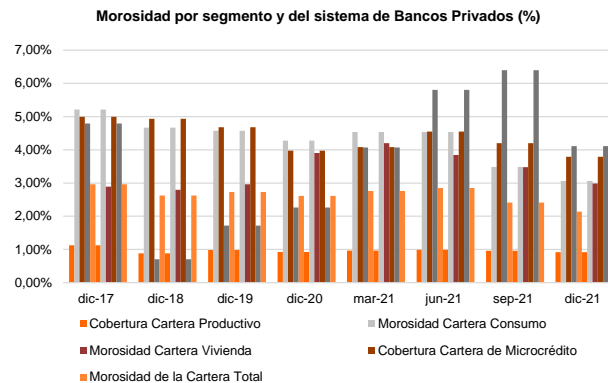
<sup>6</sup> Banco Pichincha C.A., Banco Pacífico S.A., Banco Guayaquil S.A., y Banco de la Producción S.A. Produbanco



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / **Elaboración:** PCR

Por su parte, la cartera en riesgo contabiliza US\$ 1,92 millones que exhiben un amplio crecimiento interanual de +148,68% (US\$ +1,15 millones), en lo referente a la composición general se observa que la cartera de créditos vencida es el mayor ponderativo con 52,76% (US\$ 1,01 millones) seguido por la cartera que no devenga intereses con 47,24% (US\$ 905,78 mil). Por otra parte, la cartera refinanciada a diciembre 2021 contabiliza US\$ 1,40 millones experimentando un decrecimiento de (US\$ -553,93 mil; -28,30%) a corte interanual, se encuentra compuesto principalmente por cartera de créditos vencida (57,36%; US\$ 805,12 mil), cartera por vencer (39,29%; US\$ 551,41 mil) y cartera que no devenga intereses (3,35%; US\$ 47,01 mil).

Para el mes de diciembre 2021 el Sistema de Bancos Privados presenta un indicador de morosidad respecto a la cartera total por 2,14 p.p. situándose por debajo del promedio histórico (2,61 p.p.; 2017-2021) y de manera similar al comparable interanual (2,85 p.p.). Asimismo, la morosidad ajustada experimentó una baja de -3,03 p.p. a nivel interanual ubicando al indicador en 15,86 p.p. El accionar anteriormente analizado, responde al ajuste suscitado de los indicadores hacia las operaciones de refinanciamiento y reestructuración implementadas por el evento adverso originado por la pandemia misma que, conllevó a la declaratoria de emergencia sanitaria implementada por el Gobierno Nacional con Decreto No. 1017 el 17 de marzo de 2020; adicionalmente, el comportamiento responde al dinamismo de los castigos que aumentaron en +17,81% (US\$ +388,80 mil) interanualmente. Es importante acotar que, a partir del 30 de diciembre de 2021 bajo Resolución JPRF-F-2021-008 expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera se establece que, las entidades de los sectores financieros público y privado, en los estados financieros hasta el 30 de junio de 2022, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de los distintos segmentos de crédito, ampliando el plazo para que las deudas de clientes de la banca entren en mora a los 61 días de la fecha de pago, misma que vencía el 31 de diciembre de 2021 se ha extendido hasta el 30 junio de 2022.

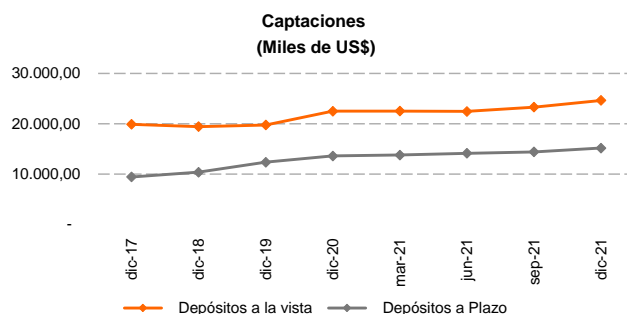


Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / **Elaboración:** PCR

Finalmente, para el último mes del 2021 la cobertura de cartera problemática ubica a su indicador en 324,39% incrementando en 31,24% respecto a diciembre 2020, producto del acrecentamiento de las provisiones acumuladas como medida de mitigación en un posible escenario de impago, situando de esta manera, la cobertura de todos los segmentos sobre el 100% y focalizando la cobertura principalmente en el segmento productivo (652,64%), seguido por consumo (205,18%), vivienda de interés público (171,55%), inmobiliario (166,96%) y microcrédito (156,37%) a excepción del segmento educativo (79,58%); no obstante, el último segmento en mención ha presentado un aumento anualizado por (+4,43%).

## Riesgo de Liquidez

Para el mes de diciembre de 2021 en el sistema nacional de Bancos Privados el total de pasivos contabilizan US\$ 46,90 millones demostrando un crecimiento de +8,14% (US\$ +3,53 millones) variación que se encuentra acorde al crecimiento histórico para los últimos cinco años, el mismo que en promedio registra un indicador del 7,91% (2017-2021); a su vez, de acuerdo con el nivel de participación las obligaciones con el público son el rubro mayormente representativo con una peso ponderativo del 87,87% del total de pasivos, seguido por las obligaciones financieras con el 5,91% (US\$ 2,77 millones), cuentas por pagar 3,94% (US\$ 1,85 millones) y el remanente 2,28% (US\$ 1,07 millones; consolidado) son atribuibles a las obligaciones inmediatas, valores en circulación, obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización y otros pasivos. A la fecha de corte, las obligaciones con el público figuran como la principal fuente de fondeo, dicha aseveración se fundamenta en el comportamiento presentado de las captaciones a la vista con un incremento interanual de +9,47% (US\$ +2,13 millones), en conjunto con la expansión de las captaciones a plazo fijo con una variación creciente de +11,60% (US\$ +1,58 millones). Debido a lo antes mencionado, se puede inferir que, la confianza depositada por la ciudadanía en el sistema financiero nacional ha incurrido en una mejora gradual, particularmente en las entidades bancarias para resguardar sus recursos se mantiene vigente y con tendencia creciente, a pesar de haber impactado el escenario de estrés e incertidumbre ocasionado por la pandemia durante la mayor parte del año 2020. De manera similar, al mes de diciembre 2020 la tendencia de mayor crecimiento fue focalizada en depósitos a la vista con un monto total de US\$ 24,66 millones a la fecha de corte representando el 52,58% de los pasivos. Por su parte, los depósitos a plazo totalizan en US\$ 15,19 millones con una participación del 32,39%.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB)/ Elaboración: PCR

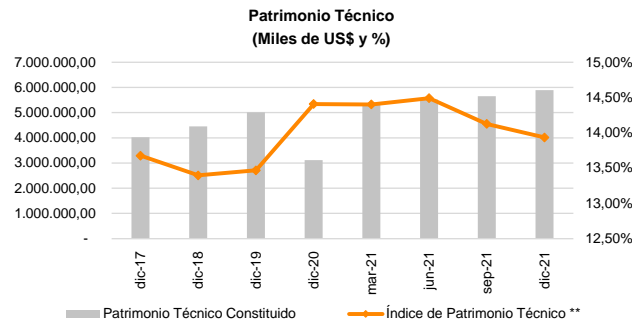
En lo concerniente a las obligaciones financieras del sistema nacional de Bancos Privados, se trata de una fuente de fondeo adicional de las entidades bancarias contabilizando US\$ 2,77 millones a la fecha de corte, derivando en un decrecimiento cercano a -6,13% (US\$ -181,05 mil), hecho que se contrapone al crecimiento histórico que mantenía el sistema cuyo indicador promedio se sitúa en 9,12% para los últimos cinco años analizados (2017-2021), este accionar se origina a razón de la amortización que realizan las instituciones. En relación con el nivel de participación sobre el total de pasivos, las obligaciones financieras no tienen un peso mayormente participativo ubicando su participación en 5,91% a la fecha de corte, este comportamiento se suscita a pesar del buen acceso a recursos del exterior del que gozan los bancos privados del país, que es contrastado por el favorable dinamismo presentado por las obligaciones con el público.

Referente a los activos líquidos del sistema a finales de diciembre 2021 totalizan en US\$ 12,48 millones exhibiendo una baja porcentual de -8,46% (US\$ -1,15 millones) debido principalmente a la contracción de los fondos disponibles originada en el comparativo anual. Con relación a las cuentas que integran el total de activos líquidos, se tiene por un lado a los fondos disponibles, contabilizando un valor total de US\$ 9,19 millones incurriendo en un descenso interanual de -10,44% (US\$ -1,07 millones). Por otra parte, se encuentran las inversiones que alcanzan un monto total de US\$ 3,38 millones experimentando un contracción interanual de -4,45% (US\$ -157,67 mil). De acuerdo con lo antes mencionado, la relación de activos líquidos/total depósitos se sitúa en 30,29% incurriendo en un descenso porcentual de -6,04% frente a su similar comparable del año anterior debido al mayor desarrollo de las obligaciones con el público. Asimismo, a pesar de la contracción de las obligaciones financieras, se aprecia el decrecimiento de la relación activos líquidos / total pasivos, la cual se ubica en 26,62% disminuyendo en -4,83% frente a diciembre 2020.

## Riesgo de Solvencia

Referente al patrimonio del sistema nacional de Bancos Privados registra un monto total por US\$ 5,50 millones de patrimonio contable para finales del mes de diciembre de 2021 originando un crecimiento interanual de +8,02% (US\$ +408,67 mil) variación que mantiene relación frente al comparativo histórico del sistema (9,49%). La composición general del patrimonio se distribuye a través del capital social con el 71,95% (US\$ 3,96 millones) y siendo dicho rubro el mayor representativo, seguido por las reservas con 14,95% (US\$ 822,93 mil), resultados 7,98% (US\$ 141,34 mil), prima o descuento en colocación de acciones y certificados 0,04% (US\$ 2,31 mil) y otros aportes patrimoniales 0,03% (US\$ 1,62 mil).

Para diciembre 2021 el patrimonio técnico total del sistema contabiliza US\$ 6,33 millones, donde el 74,17% (US\$ 4,69 millones) corresponde al patrimonio técnico primario y el remanente 25,83% (US\$ 1,63 millones) al patrimonio técnico secundario; asimismo, al considerar las deducciones por un valor total de US\$ 436,46 mil, el patrimonio técnico constituido totaliza en US\$ 5,89 millones, presentando una expansión interanual de +88,95% (US\$ +2,77 millones). Por otra parte, los activos ponderados por riesgo registran un valor de US\$ 42,27 millones incrementando de este modo, en +95,36% (US\$ +20,63 millones) en el comparativo frente a su similar del año anterior, es así como, el índice de patrimonio técnico exhibe una ligera disminución porcentual de -0,47% ubicando al indicador en mención con 13,93% para finales de diciembre 2021.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

## Conclusiones / Perspectivas

El impacto que tuvo la pandemia declarada como emergencia sanitaria bajo Decreto No. 1017 el 17 de marzo de 2020 por el Gobierno Nacional fue de importancia en todos los sectores que intervienen en la economía del país, hecho por el cual, se adoptó medidas necesarias tanto normativas como estratégicas en conjunto para el sistema financiero nacional, presentando de este modo una adecuada y prudente respuesta reforzando constantemente los niveles de liquidez que fueron afectados por el retiro intempestivo de los depósitos mantenidos en posesión de Bancos, Cooperativas y Mutualistas. Además, se buscó el robustecimiento de la solvencia y de esta manera poder responder a la coyuntura económica, accionar que se mantiene vigente para mitigar el riesgo futuro en posibles escenarios adversos y de incertidumbre. Cabe señalar que, para dar alivio al saludable manejo de la cartera de créditos en general, el Ente de control implementó normativa de flexibilización temporal en los porcentajes de provisiones y días de morosidad, ajustados a la nueva segmentación de la cartera de créditos, misma que generó una mejora y control en los niveles de morosidad hasta el cierre de año 2021. Sin embargo, debido a que si bien la situación económica afectada por la pandemia ha ido recuperándose, aún no se llega a los niveles históricos, por lo que, se instauró la extensión del plazo hasta el 30 de junio de 2022 donde las deudas de clientes de la banca entren en mora a los 61 días de la fecha de pago.

De manera similar, se visualiza el resultado de las estrategias implementadas por las entidades financieras con el objetivo de maximizar el nivel de colocaciones y recuperar sus niveles históricos sin descuidar las nuevas variables de riesgo y tomando en consideración la situación económica de los depositantes, conjuntamente a la paulatina recuperación económica y reactivación de sectores clave para el dinamismo económico a raíz de la vacunación nacional impulsada por el Gobierno central con el plan 9/100 mismo que se encuentra en etapa de una tercera dosis de refuerzo, dando una ligera mejora en cuanto a seguridad y confianza de los depositantes para dinamizar sus ahorros y resguardarlos en instituciones financieras. Adicionalmente, se enfatiza en el incremento del volumen de crédito en el segmento productivo, el cual rige bajo la nueva normativa incluyendo a los segmentos productivo y comercial anteriores, lo que permite al sector corporativo acceder a capital de trabajo, adquisición de materia prima y bienes de capital conjuntamente a los créditos de consumo e inmobiliario con información analizada al cierre de año de 2021.

A pesar de mantener estado de incertidumbre a nivel mundial por la aparición continua de las diferentes variantes de covid-19, se espera que al mantener a la mayoría de la población con las dosis requeridas para contrarrestar los efectos de la enfermedad, aunado a las reformas que han implementado los organismos de control brinden alivio económico a los diferentes sectores económicos, derivando de este modo en un mayor dinamismo en los créditos y mejora en los indicadores sistema para el año 2022.

## Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Disponible en: <http://www.seps.gob.ec/estadistica?boletines-financieros-mensuales> [Consultado el, 19 de enero de 2022]
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. Disponible en: [http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page\\_id=](http://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/?page_id=) [Consultado el, 19 de enero de 2022]

de 2022]

- <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/resoluciones-y-circulares/> [Consultado el, 19 de enero de 2022]
  - Junta de Regulación Monetaria y Financiera. Disponible en:  
<https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/resoluciones-jprmf/> [Consultado el, 19 de enero de 2022]
  - Banco Central del Ecuador. Disponible en:  
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm> [Consultado el, 19 de enero de 2022].
- 
- INEC; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2021 / [Consultado el, 24 de enero de 2022] Disponible en: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Diciembre-2021/202112\\_Boletin\\_empleo.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Diciembre-2021/202112_Boletin_empleo.pdf)

## Principales Indicadores a diciembre 2021

Sistema Banca Privada	Participación	Activos Productivos/Total de Activos	Morosidad Total	Cobertura Cartera Problemática	Gasto de Operación/Margen Financiero	ROE	ROA	Fondos Disponibles/ Total Depósitos Corto Plazo
BP PICHINCHA	25,57%	88,81%	2,71%	405,62%	95,80%	8,13%	0,81%	20,16%
BP PACIFICO	13,45%	75,87%	2,92%	207,50%	134,76%	0,72%	0,08%	36,07%
BP GUAYAQUIL	12,15%	83,60%	1,12%	390,06%	72,85%	13,92%	1,25%	24,99%
BP PRODUBANCO	11,74%	84,38%	1,35%	334,73%	94,98%	10,22%	0,82%	33,37%
BP INTERNACIONAL	8,51%	87,93%	1,00%	356,30%	74,43%	11,46%	1,00%	38,04%
BP BOLIVARIANO	8,49%	84,89%	0,73%	595,36%	63,40%	10,93%	1,03%	30,04%
BP AUSTRO	4,66%	83,12%	3,51%	136,06%	95,43%	6,26%	0,57%	26,57%
BP DINERS	4,34%	100,82%	3,73%	299,51%	94,49%	8,09%	1,62%	14,59%
BP GENERAL RUMINAHUI	1,93%	97,98%	1,39%	610,74%	77,35%	11,99%	1,02%	29,70%
BP MACHALA	1,85%	86,30%	1,07%	264,73%	87,82%	5,11%	0,36%	27,66%
BP SOLIDARIO	1,55%	95,50%	3,18%	307,88%	85,17%	7,19%	1,41%	34,95%
BP CITIBANK	1,26%	81,76%	1,88%	473,51%	81,91%	8,79%	0,89%	38,41%
BP LOJA	1,20%	85,84%	0,00%	942934950,00%	132,89%	2,21%	0,28%	54,17%
BP PROCREDIT	1,08%	92,46%	2,48%	90,56%	125,42%	0,43%	0,05%	23,03%
BP AMAZONAS	0,52%	84,19%	1,83%	169,27%	142,63%	1,14%	0,11%	31,32%
BP BANCODESARROLLO	0,44%							
BP COOPNACIONAL	0,39%	93,14%	0,06%	4492,44%	89,11%	2,17%	0,34%	48,59%
BP D MIRO S.A.	0,22%							
BP FINCA S.A.	0,17%	97,64%	5,18%	142,06%	94,46%	6,19%	1,25%	36,41%
BP VISIONFUND ECUADOR S.A.	0,16%	86,81%	8,63%	58,66%	810,00%	-42,64%	-6,84%	18,90%
BP COMERCIAL DE MANABI	0,11%	77,29%	5,30%	118,65%	99,12%	0,88%	0,20%	23,74%
BP LITORAL	0,07%	89,26%	5,91%	107,80%	105,27%	0,91%	0,27%	13,26%
BP DELBANK	0,07%	69,84%	5,10%	167,78%	476,92%	-27,50%	-6,60%	19,60%
BP CAPITAL	0,06%	81,16%	2,29%	219,41%	131,51%	0,83%	0,29%	56,49%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$ y %)								
ESTADOS FINANCIEROS								
SISTEMA DEBANCOS PRIVADOS	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
<b>ACTIVOS</b>								
Fondos disponibles	7.372.269,81	6.955.589,22	6.800.546,56	10.259.597,83	9.165.458,77	8.497.336,59	8.107.420,00	9.188.831,09
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	5.709.869,80	5.361.943,60	6.252.620,99	7.290.337,08	8.086.249,89	7.983.165,50	8.348.399,45	8.222.263,82
Cartera de Créditos Neta	22.894.510,53	25.550.366,41	28.178.308,25	27.278.010,77	27.631.302,46	28.330.062,86	29.825.287,08	31.328.606,05
Cartera de créditos por vencer	23.872.710,02	26.608.521,71	29.208.701,14	28.767.193,77	29.089.901,57	29.708.615,81	31.319.555,24	32.941.490,19
Cartera de créditos que no devenga intereses	431.340,78	462.501,87	556.642,32	501.228,11	564.679,11	607.687,86	529.882,55	486.068,91
Cartera de créditos Vencida	296.593,56	254.151,90	263.984,78	269.790,44	261.018,78	262.851,66	244.168,13	232.718,08
Provisiones	(1.706.133,83)	(1.774.809,07)	(1.851.020,00)	(2.260.201,54)	(2.284.297,01)	(2.249.092,47)	(2.268.318,83)	(2.331.671,13)
Deudores por Aceptacion	12.909,48	20.813,74	31.120,35	1.522,78	2.263,37	5.295,72	4.277,66	1.190,62
Cuentas por Cobrar	463.119,34	559.299,46	563.832,35	877.752,88	786.905,80	787.477,64	787.482,19	754.292,74
Bienes Realizados	54.923,10	52.375,80	74.835,94	88.371,96	89.697,98	109.344,42	109.940,98	102.195,34
Propiedades y Equipo	711.090,94	695.960,55	704.569,18	709.479,97	715.689,36	725.332,96	719.221,14	796.663,05
Otros Activos	1.756.264,30	1.787.646,06	1.976.814,38	1.953.626,55	2.028.918,53	2.112.707,90	2.045.154,94	2.004.606,14
<b>Activo</b>	<b>38.974.957,29</b>	<b>40.983.994,84</b>	<b>44.582.647,99</b>	<b>48.458.699,81</b>	<b>48.506.486,16</b>	<b>48.550.723,58</b>	<b>49.947.183,44</b>	<b>52.398.648,85</b>
Activos Productivos	32.885.149,55	35.250.262,95	39.161.575,15	39.934.396,79	40.910.375,06	41.168.673,38	43.294.766,11	45.012.186,45
Activos Improductivos	6.089.807,74	5.733.731,89	5.421.072,84	8.524.303,02	7.596.111,10	7.382.050,21	6.652.417,32	7.386.462,40
<b>PASIVOS</b>								
Obligaciones con el público	30.688.621,53	31.256.901,65	33.678.091,54	37.528.145,54	37.703.317,35	37.987.521,55	39.077.510,59	41.205.598,04
Depósitos a la vista	19.912.297,89	19.456.996,58	19.763.522,23	22.525.559,16	22.538.612,31	22.466.522,62	23.322.355,24	24.659.090,81
Depósitos a Plazo	9.439.594,81	10.388.121,11	12.374.438,86	13.609.709,08	13.804.051,92	14.152.917,74	14.414.826,54	15.188.729,10
Depósitos de garantía	1.216,70	1.155,38	1.137,64	1.126,50	1.114,26	1.126,50	1.126,31	1.126,84
Depósitos Restringidos	1.335.512,14	1.410.628,58	1.538.992,81	1.391.751,11	1.359.538,86	1.366.965,68	1.339.200,49	1.356.651,29
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones inmediatas	187.851,28	317.915,98	115.376,22	295.979,25	227.195,51	225.485,73	217.239,39	221.791,08
Aceptaciones en Circulación	12.909,48	20.813,74	31.120,35	1.522,78	2.263,37	5.295,72	4.277,66	1.190,62
Cuentas por pagar	1.505.937,28	1.870.078,80	1.985.313,44	1.717.858,79	1.692.983,64	1.661.970,43	1.807.868,43	1.845.869,82
Obligaciones Financieras	1.834.158,18	2.285.192,87	2.907.823,09	2.953.261,04	2.884.412,86	2.595.740,17	2.653.805,30	2.772.211,05
Valores en Circulación	2.770,91	1.337,36	150.004,02	170.004,02	170.004,02	151.254,02	151.254,02	130.282,02
Obligaciones convertibles en acciones y aportes para fu	262.112,59	379.756,40	420.642,38	444.894,27	464.310,44	471.904,52	475.815,30	512.194,20
Otros Pasivos	262.711,58	240.456,22	247.336,40	252.424,02	236.382,73	227.904,03	244.090,84	206.234,54
<b>Pasivos</b>	<b>34.757.072,83</b>	<b>36.372.453,02</b>	<b>39.535.707,44</b>	<b>43.364.089,70</b>	<b>43.380.869,92</b>	<b>43.327.076,16</b>	<b>44.631.851,53</b>	<b>46.895.371,39</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>4.217.884,46</b>	<b>4.611.541,82</b>	<b>5.046.940,56</b>	<b>5.094.610,11</b>	<b>5.125.616,25</b>	<b>5.223.647,42</b>	<b>5.315.331,91</b>	<b>5.503.277,46</b>
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>38.974.957,29</b>	<b>40.983.994,84</b>	<b>44.582.647,99</b>	<b>48.458.699,81</b>	<b>48.506.486,16</b>	<b>48.550.723,58</b>	<b>49.947.183,44</b>	<b>52.398.648,85</b>
<b>RESULTADOS</b>								
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>3.671.543</b>	<b>4.091.686</b>	<b>4.599.609</b>	<b>4.497.969</b>	<b>1.133.634</b>	<b>2.292.741</b>	<b>3.503.799</b>	<b>4.782.396</b>
Intereses y Descuentos Ganados	2.653.165	2.982.193	3.397.899	3.520.647	871.702	1.761.945	2.689.067	3.651.612
Comisiones Ganadas	334.631	338.833	315.073	245.393	66.002	137.026	211.481	288.155
Utilidades Financieras	95.479	102.952	138.885	121.121	23.111	42.689	66.074	113.896
Ingresos por Servicios	588.268	667.707	747.751	610.808	172.819	351.081	537.177	728.732
<b>Egresos Financieros</b>	<b>824.935</b>	<b>907.190</b>	<b>1.162.940</b>	<b>1.353.710</b>	<b>340.828</b>	<b>668.060</b>	<b>993.015</b>	<b>1.317.814</b>
Intereses Causados	693.642	776.237	1.020.452	1.224.682	292.731	579.377	862.971	1.145.406
Comisiones Causadas	85.651	100.359	112.932	94.732	27.649	53.576	81.119	109.351
Pérdidas Financieras	45.642	30.594	29.557	34.296	20.448	35.107	48.926	63.058
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>2.846.608</b>	<b>3.184.496</b>	<b>3.436.668</b>	<b>3.144.258</b>	<b>792.807</b>	<b>1.624.681</b>	<b>2.510.783</b>	<b>3.464.582</b>
Provisiones	582.359	543.361	632.749	1.071.353	263.147	507.127	757.940	1.067.383
<b>Margen Financiero Neto</b>	<b>2.264.249</b>	<b>2.641.134</b>	<b>2.803.919</b>	<b>2.072.905</b>	<b>529.660</b>	<b>1.117.554</b>	<b>1.752.844</b>	<b>2.397.199</b>
Ingresos Operacionales	165.456	171.582	169.557	148.546	47.565	80.677	121.351	156.897
Egresos Operacionales	2.011.628	2.111.227	2.283.292	2.113.665	555.436	1.109.106	1.702.820	2.325.516
<b>Resultado Operacional</b>	<b>418.077</b>	<b>701.489</b>	<b>690.185</b>	<b>107.786</b>	<b>21.789</b>	<b>89.125</b>	<b>171.375</b>	<b>228.579</b>
Ingresos Extraordinarios	217.721	251.778	291.018	305.734	124.390	212.892	295.059	423.538
Egresos Extraordinarios	38.314	56.370	38.535	45.147	25.914	42.069	57.762	60.437
<b>Utilidades antes de Participación e Impuestos</b>	<b>597.484</b>	<b>896.897</b>	<b>942.668</b>	<b>368.374</b>	<b>120.265</b>	<b>259.949</b>	<b>408.672</b>	<b>591.680</b>
Participación e Impuestos	201.447	343.107	326.894	135.135	39.117	85.930	145.518	204.328
<b>Utilidad Neta</b>	<b>396.037</b>	<b>553.790</b>	<b>615.774</b>	<b>233.238</b>	<b>81.148</b>	<b>174.019</b>	<b>263.154</b>	<b>387.352</b>
<b>MÁRGENES FINANCIEROS</b>								
Margen Neto de Intereses	1.959.523,16	2.205.956,48	2.377.447,05	2.295.964,90	578.971,65	1.182.568,40	1.826.096,20	2.506.206,43
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	53,37%	53,91%	51,69%	51,04%	51,07%	51,58%	52,12%	52,40%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	77,53%	77,83%	74,72%	69,90%	69,93%	70,86%	71,66%	72,44%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	61,67%	64,55%	60,96%	46,09%	46,72%	48,74%	50,03%	50,13%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	10,79%	13,53%	13,39%	5,19%	7,16%	7,59%	7,51%	8,10%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	5,93%	6,15%	6,33%	6,80%	10,97%	9,29%	8,42%	8,86%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	54,97%	45,46%	47,26%	131,08%	153,29%	122,34%	112,12%	109,34%
Gastos de Operación	1.924.939,86	2.030.974,12	2.200.410,60	2.037.315,24	512.857,16	1.049.803,50	1.617.952,40	2.211.377,28
Otras Pérdidas Operacionales	86.688,06	80.252,98	82.881,00	76.349,86	42.578,89	59.302,69	84.867,48	114.139,18
Eficiencia	85,01%	76,90%	78,48%	98,28%	96,83%	93,94%	92,30%	92,25%
Eficiencia PCR	67,62%	63,78%	64,03%	64,79%	64,69%	64,62%	64,44%	63,83%
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>24.600.644,35</b>	<b>27.325.175,48</b>	<b>30.029.328,25</b>	<b>29.538.212,31</b>	<b>29.915.599,47</b>	<b>30.579.155,33</b>	<b>32.093.605,91</b>	<b>33.660.277,18</b>
<b>PROVISIÓN / MARGEN BRUTO</b>	<b>20,46%</b>	<b>17,06%</b>	<b>18,41%</b>	<b>34,07%</b>	<b>33,19%</b>	<b>31,21%</b>	<b>30,19%</b>	<b>30,81%</b>

Fuente:

Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR



Anexo 2: Resumen Indicadores (% , veces y Miles de US\$)								
INDICADORES FINANCIEROS								
SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	mar-21	jun-21	sep-21	dic-21
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>								
Activo Productivo / Activo Total	84,38%	86,01%	87,84%	82,41%	84,34%	84,80%	86,68%	85,90%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	133,89%	134,87%	132,45%	121,32%	124,47%	124,73%	128,09%	126,13%
Cartera Comercial	41,11%	38,43%	34,74%	31,49%	31,73%	46,97%	46,41%	46,21%
Cartera de Consumo	34,98%	36,54%	39,08%	38,89%	38,41%	37,38%	37,76%	38,14%
Cartera de Vivienda	8,61%	8,25%	7,80%	7,81%	7,73%	7,03%	6,83%	6,66%
Cartera de Microempresa	6,45%	6,35%	6,70%	6,84%	6,90%	7,20%	7,64%	7,66%
Cartera Productivo	6,72%	8,74%	10,16%	13,57%	13,81%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera de Vivienda Interés Público	0,36%	0,23%	0,14%	0,12%	0,16%	0,19%	0,21%	0,26%
Cartera Educativa	1,76%	1,47%	1,37%	1,29%	1,26%	1,22%	1,15%	1,04%
<b>MOROSIDAD</b>								
Morosidad Cartera Comercial	1,12%	0,88%	0,98%	0,93%	0,97%	0,99%	0,96%	0,92%
Morosidad Cartera Consumo	5,21%	4,67%	4,57%	4,28%	4,54%	4,54%	3,48%	3,06%
Morosidad Cartera Vivienda	2,89%	2,80%	2,96%	3,90%	4,20%	3,84%	3,48%	2,99%
Morosidad Cartera Microempresa	4,99%	4,93%	4,68%	3,97%	4,08%	4,55%	4,20%	3,79%
Morosidad Cartera Productivo	0,27%	0,21%	0,28%	0,19%	0,21%	0,00%	0,00%	0,92%
Morosidad Cartera Vivienda de Interés Público	0,17%	2,11%	4,78%	20,03%	14,34%	9,62%	8,17%	6,23%
Morosidad Cartera Educativa	4,79%	0,71%	1,72%	2,27%	4,07%	5,80%	6,40%	4,11%
Morosidad de la Cartera Total	2,96%	2,62%	2,73%	2,61%	2,76%	2,85%	2,41%	2,14%
Morosidad Ajustada *	12,41%	11,94%	11,71%	18,89%	18,67%	18,44%	17,11%	15,37%
<b>COBERTURA</b>								
Cobertura Cartera Comercial	581,95%	737,75%	627,65%	841,41%	860,61%	654,82%	615,86%	652,64%
Cobertura Cartera Consumo	128,17%	128,44%	128,25%	169,11%	155,75%	149,71%	186,90%	205,18%
Cobertura Cartera de Vivienda	103,95%	104,27%	99,40%	105,31%	100,56%	108,65%	142,08%	166,96%
Cobertura Cartera de Microempresa	143,53%	139,75%	138,70%	190,02%	169,91%	124,27%	150,63%	156,37%
Cobertura Cartera Productivo	699,08%	1197,53%	881,60%	1345,73%	1073,78%	0,00%	0,00%	652,64%
Cobertura Cartera Vivienda de Interés Público	517,60%	97,11%	77,79%	102,33%	119,19%	156,53%	161,73%	171,55%
Cobertura Cartera Educativa	9,53%	127,14%	57,33%	75,15%	54,06%	46,95%	46,67%	79,58%
Cobertura Cartera Problemática	234,38%	247,65%	225,56%	293,14%	276,65%	258,36%	293,05%	324,39%
<b>LIQUIDEZ</b>								
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plaz	29,41%	27,89%	25,98%	34,10%	30,42%	28,62%	26,75%	28,62%
Activos Líquidos / Total Depósitos	29,09%	26,24%	26,52%	36,34%	34,92%	30,77%	29,10%	30,29%
Activos Líquidos / Total Pasivos	25,68%	22,55%	22,59%	31,45%	30,35%	26,98%	25,48%	26,62%
<b>SOLVENCIA</b>								
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	8,24	7,89	7,83	8,51	8,46	8,29	8,40	8,52
Índice de Patrimonio Técnico **	13,68%	13,40%	13,47%	14,41%	14,40%	14,49%	14,12%	13,93%
Capital Ajustado ***	232,54%	244,45%	245,83%	226,65%	224,33%	216,58%	230,65%	243,76%
Patrimonio Técnico Constituido	4.023.414	4.451.216	5.008.697	3.117.326	5.374.658	5.515.251	5.652.931	5.890.044
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	29.419.767	33.226.875	37.191.107	21.637.510	37.321.995	38.059.322	40.020.758	42.271.758
<b>RENTABILIDAD</b>								
ROE	10,36%	13,65%	13,90%	4,80%	6,40%	6,88%	6,93%	7,61%
ROA	1,02%	1,35%	1,38%	0,48%	0,67%	0,72%	0,72%	0,79%
Margen Neto Intereses	382,50%	384,19%	332,98%	287,47%	297,78%	304,11%	311,61%	318,81%
<b>EFICIENCIA</b>								
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	67,62%	63,78%	64,03%	64,79%	64,69%	64,62%	64,44%	63,83%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	20,46%	17,06%	18,41%	34,07%	33,19%	31,21%	30,19%	30,81%

\* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

\*\* Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

\*\*\* Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) / Elaboración: PCR



info@ratingspcr.com



www.ratingspcr.com



Pacific Credit Rating

**PCR** | PACIFIC  
CREDIT  
RATING